



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MANACOR

10288

Juicio de faltas inmediato 21/2012

SENTENCIA Nº 199/12

En MANACOR a treinta y uno de Julio de dos mil doce.

D./Dña. ANGEL MATEO GOIZUETA, JUEZ de Instrucción, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 0000021/2012, seguida por una falta de COACCIONES contra ISAR KAMAI habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal .

FALLO

ABSUELVO a ISAR KAMAI, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Iltma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de **CINCO DIAS** desde su notificación.

Y para sirva de notificación de la sentencia en legal forma al denunciante ELKED DIZDARI y denunciado ISAR KAMAI en ignorado paradero, para la inserción en el BOIB.

En MANACOR a 28 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

